

Buenos Aires, 30 de abril de 2026

Señores
BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS SA
PRESENTE

Ref.: CABLEVISION HOLDING S.A.

Asamblea Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de abril de 2026 (la "Asamblea")

Síntesis de lo resuelto en cada punto del orden del día.

De mi consideración:

Samantha Olivieri, en mi carácter de Responsable de las Relaciones con el Mercado de Cablevisión Holding S.A. (la "Sociedad"), según personería ya acreditada, constituyendo domicilio especial en Florida 954, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tel. 11 5235-4769 / Fax 11 5236-0543, mrios@svya.com.ar, me dirijo a Uds. a fin de informar la Síntesis de lo resuelto en cada punto del orden del día de la Asamblea de la referencia, que se celebró por videoconferencia a través del sistema "Microsoft Teams", de conformidad con lo establecido por la RG CNV N° 830/2020, y que contó con la presencia de 11 accionistas, todos por representación, titulares en conjunto de la cantidad de 173.034.652 acciones representativas del 95,79% del capital social y 97,95% de los votos de la Sociedad.

"1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta."

Se aprobó por unanimidad que el acta sea suscripta por el representante de GC Dominio S.A. y la representante de los fiduciarios de HHM Grupo Clarín New York Trust.

"2) Consideración de la documentación prevista por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y normas concordantes correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025."

Se aprobó por unanimidad la documentación contable prevista en el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025.

"3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio."

Se aprobó por unanimidad la gestión desarrollada por la totalidad de los miembros del Directorio que se desempeñaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y hasta la fecha de la presente Asamblea.

“4) Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$544.117.340 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores.”

Se aprobó por unanimidad de votos computables (registrándose 16.257.229 abstenciones) la remuneración total a los Sres. Directores por el importe asignado de \$544.117.340 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025.

“5) Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los directores que desempeñen funciones técnico administrativas y/o directores independientes y/o directores que ejerzan comisiones especiales por el ejercicio económico 2026 ad referéndum de lo que decida la próxima asamblea que considere la remuneración de los miembros del Directorio.”

Se aprobó por mayoría de votos (registrándose 347.791.907 votos afirmativos, 200 votos negativos y 16.257.029 abstenciones) autorizar al Directorio para pagar anticipos de honorarios por el ejercicio 2026 a los directores que ejerzan funciones técnico-administrativas o comisiones especiales y/o revistan el carácter de independientes dentro de las pautas fijadas por la Ley General de Sociedades y ad-referéndum de lo que decida la próxima asamblea que considere la remuneración de los miembros del Directorio.

“6) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.”

Se aprobó por unanimidad la gestión desempeñada por la totalidad de los miembros de la Comisión Fiscalizadora durante todo el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y hasta la fecha de la presente asamblea.

“7) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025.”

Se aprobó por unanimidad de votos computables (registrándose 200 abstenciones) la suma de 59.131.200 en concepto de honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31.12.2025.

“8) Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios por el ejercicio económico 2026 ad referéndum de lo que decida la próxima asamblea que considere la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.”

Se aprobó por mayoría de votos (registrándose 347.791.907 votos afirmativos, 200 votos negativos y 16.257.029 abstenciones) autorizar al Directorio a pagar anticipos de honorarios para el ejercicio económico 2026 ad-referéndum de lo que decida la próxima asamblea que considere la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

“9) Consideración del destino de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2025 que ascienden a una pérdida de \$63.047 millones. El Directorio propone absorber la pérdida mediante la desafectación parcial de la Reserva Facultativa por Resultados Ilíquidos.”

Se aprobó por unanimidad de votos computables (registrándose 200 abstenciones) absorber los Resultados no Asignados mediante la desafectación parcial de la Reserva Facultativa por Resultados Ilíquidos.

“10) Consideración de la delegación de facultades en el Directorio para desafectar en forma total o parcial la Reserva Facultativa por Resultados Ilíquidos para distribuir, en una o más veces, dividendos en efectivo o en especie o en cualquier combinación de ambas opciones, en el caso de que la Sociedad reciba dividendos de su subsidiaria Telecom Argentina S.A..”

Se aprobó por unanimidad de votos computables (registrándose 16.257.229 abstenciones) la delegación de facultades en el Directorio para que goce de flexibilidad para decidir eventualmente la desafectación parcial de la Reserva por Resultados Ilíquidos para distribuir dividendos en efectivo o en especie o en cualquier combinación de ambas opciones, por hasta el monto de distribución que le corresponda cobrar a la Sociedad como resultado de la distribución de dividendos de la subsidiaria Telecom Argentina S.A. -en caso que así lo resuelva el Directorio de Telecom Argentina S.A.- abonándose en efectivo, en caso que se resuelva pagar en especie, las fracciones que pudieran corresponder y hasta el 31 de diciembre de 2026.

“11) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio.”

Se aprobó por unanimidad de la Clase “A” de acciones reelegir a los Sres. Ignacio Rolando Driollet, Ignacio José María Sáenz Valiente, Marcela Noble Herrera, Marcia Ludmila Magnetto, Lucio Andrés Pagliaro y Antonio Román Aranda como Directores Titulares y a las Sras. Samantha Lee Olivieri, Claudia Irene Ostergaard, María Lucila Romero y a los Sres. Leandro Diez Monnet, Damián Fabio Cassino y Nicolás Sergio Novoa como Directores Suplentes, dejándose constancia que, conforme lo dispuesto por las Normas de la CNV, la totalidad de los señores directores propuestos por la Clase “A” de acciones revisten el carácter de no independientes.

Se aprobó por mayoría de votos (registrándose 96.499.564 votos afirmativos, 741.561 votos negativos y 16.257.029 abstenciones) reelegir a los Sres. Nelson Damián Pozzoli y Alan Whamond como Directores Titulares y a los Sres. Alejandro Río y Fernando Domenech como Directores Suplentes a, dejándose constancia que, conforme lo dispuesto por las Normas de la CNV, la totalidad de los señores directores propuestos por la Clase “B” de acciones revisten el carácter de independientes.

Se aprobó por unanimidad de las acciones Clase “C”, reelegir los Sres. Gonzalo Blaquier y Sebastián Salaber como Directores Titulares y a los Sres. Jorge Oria y Gervasio Colombres como Directores Suplentes, dejándose constancia que, conforme lo dispuesto por las Normas de la CNV, la totalidad de los señores directores propuestos por la Clase “C” de acciones revisten el carácter de independientes.

“12) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.”

Se aprobó por unanimidad de votos de acciones Clase “A” designar al Sr. Lorenzo Calcagno como síndico titular y al Sr. Martín Guillermo Ríos como síndico suplente, dejándose constancia que los Sres. Calcagno y Ríos reúnen la calidad de independientes, conforme a las Normas de la CNV.

Se aprobó por mayoría de votos de las Clases A y B de acciones, actuando como única clase, (registrándose 144.994.746 votos afirmativos y 16.257.029 votos negativos), designar al Sr. Guillermo González Rosas como síndico titular y a la Sra. María Celina Cartamil como síndico suplente por dichas Clases de acciones, dejándose constancia que el Sr. González Rosas y la Sra. Cartamil revisten el carácter de independientes, conforme a las Normas de la CNV.

Se aprobó por unanimidad de votos de acciones Clase “C”, designar al Sr. Pablo Gabriel San Martín como síndico titular y al Sr. Rubén Suárez como síndico suplente, dejándose constancia que los Sres. San Martín y Suárez revisten el carácter de independientes, conforme a las Normas de la CNV.

“13) Aprobación del presupuesto anual del Comité de Auditoría.”

Se aprobó por unanimidad de votos computables (registrándose 200 abstenciones) fijar en la suma de \$15.000.000 el presupuesto anual para el funcionamiento del Comité de Auditoría.

“14) Consideración de los honorarios del Auditor Externo por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025.”

Se aprobó por unanimidad de votos computables (registrándose 200 abstenciones) la suma de \$55.151.000 en concepto de honorarios del auditor externo por las tareas desarrolladas durante el ejercicio económico que finalizara el 31 de diciembre de 2025.

“15) Designación de Auditor Externo de la Sociedad.”

Se aprobó por unanimidad designar como firma auditora a PRICE WATERHOUSE & CO. y al Sr. Eduardo Alfredo Loíacono, como contador certificante titular y al Sr. Ezequiel Luis Mirazón, como contador certificante suplente, todos ellos pertenecientes a la firma Price Waterhouse & Co.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

Samantha L. Olivieri